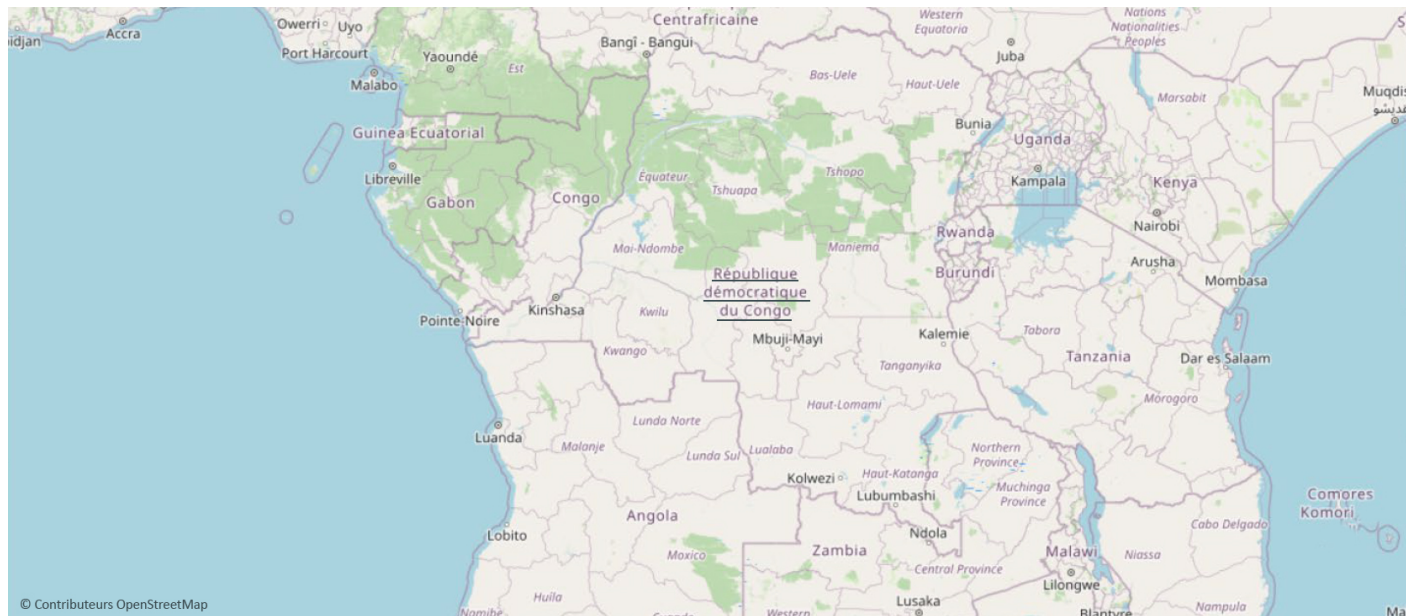


# REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Date : 11 junio 2020



La situación política en la RDC sigue siendo muy inestable. A esta turbulencia política hay que añadir el deletéreo clima de seguridad, que es sinónimo de graves violaciones de los derechos humanos. Las manifestaciones de diciembre de 2017 y de febrero-marzo de 2018 fueron severamente reprimidas, lo que provocó muchos muertos y heridos. La situación económica del país también sigue siendo motivo de especial preocupación, marcada en particular por el aumento de la inflación de los precios de los productos de primera necesidad.

En mayo de 2017, la fuga de unos 4.000 reclusos -incluidos 124 niños en conflicto con la ley (NCL)- de la prisión de Makala provocó cambios en la dirección y el funcionamiento de la prisión, lo que hizo más compleja la ejecución de las actividades de la BNCE-RDC. Por último, las luchas entre niños en conflicto con la ley (NCL) han dado lugar a la destrucción de material educativo y recreativo en el pabellón 10, lo que también ha afectado la ejecución de las actividades.

## Actividades realizadas entre enero de 2017 y junio de 2018

**Resultado 1:** Los agentes de la justicia han introducido y/o fortalecido las medidas alternativas a la privación de libertad para la desviación de controversias relacionadas con niños en conflicto con la ley

**1 curso de capacitación y 1 mesa redonda sobre justicia restaurativa para los interesados en la justicia y los NCL.**

**Presentación del programa NsR2 a las autoridades políticas y administrativas.**

### **Jefe de proyecto**

Bureau national catholique de l'enfance - RDC (BNCE-RDC)

### **Socios locales**

- Dirección de Protección de los Niños, las Víctimas y la Asistencia Jurídica
- División Urbana de Asuntos Sociales
- Cinco tribunales de menores en Kinshasa
- Prisión Central de Makala
- ONG Bana Kivuvu y estructuras alternativas a la detención: Aide à l'enfance défavorisée (AED), Centre de sauvetage de Kinshasa (CSK), Oeuvre sociale d'encadrement et de protection des enfants de la rue (OSEPER), Hope, Centre de protection des enfants et jeunes de la rue (CPEJD).

**3 reuniones de la red de estructuras alternativas a la detención** coordinadas por el BNCE-RDC. Se trata, en particular, de realizar un seguimiento jurídico de los NCL que pasan por los centros y de identificar las dificultades comunes a los magistrados.

**1 capacitación de 50 miembros del CLPE de la comuna de Bumbu y apoyo logístico a 20 comités.**

**Resultado 2: Se establecieron, consolidaron y diversificaron las alternativas a la privación de libertad - con la participación de los niños - en colaboración con las familias, las comunidades y el sector privado.**

**Apoyo sanitario a la prisión para mejorar las condiciones de higiene por 553 NCL, combinado con sesiones sobre higiene y transmisión de enfermedades. Compra de 20 colchones nuevos.**

**Se proporcionó apoyo jurídico para 484 NCL. 397 NCL fueron liberados.**

**474 niños recibieron apoyo psicosocial** a través de sesiones de escucha individuales y de grupo.

**149 NCL recibieron apoyo psicológico** en la prisión de Makala y en la KSB (una estructura alternativa a la detención).

**Apoyo logístico para las sesiones de alfabetización** en el KSB y la organización de sesiones en la prisión de Malaka.

**Dos sesiones de sensibilización para las familias** y las comunidades sobre la protección de los niños.

**Búsqueda de familias** y reunión con 338 familias de niños detenidos.

**Financiación y seguimiento del aprendizaje profesional de 15 ex NCL** en electricidad, mecánica, carpintería, pintura, albañilería.

**Resultado 3: Los medios de comunicación, preocupados por un tratamiento más equitativo de los NCL, movilizaron sus redes y sensibilizaron al público en general sobre el derecho de estos niños a desempeñar un papel constructivo en la sociedad.**

**Emisión de 6 programas de radio y televisión** sobre justicia restaurativa. Estos programas llegaron a aproximadamente 45.000 personas.

**Participación de la BNCE-RDC en una reunión de la red de periodistas amigos de los niños.**

**Resultado 4: Intercambio Sur-Sur de experiencias y buenas prácticas, y elaboración de medidas de promoción en los planos nacional, regional e internacional.**

**Intervenciones ante el Comité de los Derechos del Niño** y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

**Abogacía con el Departamento de Justicia.**

**1 informe de seguimiento presentado al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.**

**Producción de un compendio legislativo y reglamentario sobre la justicia de menores en la RDC a finales de 2018.**